

INSCRIPCIÓN A MATERIAS CICLO LECTIVO 2023

PROFESORADO DE FISICA

Queridos/as Estudiantes:

Estamos frente al inicio de nuevo ciclo lectivo y una de las primeras tareas que ustedes deberán llevar a cabo es la inscripción a las materias que desean cursar en el año 2023.

Hemos procurado incluir TODA la información que ustedes necesitan para anotarse, pero para garantizar esta tarea de un modo ordenado y efectivo necesitamos por parte de ustedes 2 cuestiones fundamentales:

La primera es que LEAN con atención y detenimiento las instrucciones que les escribimos. Esto significa que se detengan en TODOS los aspectos a tener en cuenta: que lean los pasos a seguir, que observen los horarios, que presten mucha atención a la información específica de cada carrera.

Lo segundo a considerar es que no se apuren y tampoco dejen para último momento. Ofrecemos varios días para formalizar la inscripción. Por lo tanto, primero lean, salden dudas, analicen y después formalicen la inscripción.

Estamos seguros de que cada uno de ustedes llevará a cabo esta tarea con la seriedad y responsabilidad que implica; les dejamos un cariñoso saludo y los invitamos a leer con atención.

Para llevar a cabo la inscripción a materias del presente ciclo lectivo deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Leer detenidamente el horario correspondiente al curso para evitar superposiciones en las materias en las que se inscriban.

2) Leer detenidamente las instrucciones que figuran en el formulario de inscripción de cada carrera, allí tendrán indicadas cada una de las acciones a seguir.

3) **Los estudiantes que deban inscribirse a materias del plan anterior de 1er año, ya sea por atraso académico o por tener que recurrar, deberán esperar a una nueva publicación para concretar esa inscripción. Podrán hacerlo en materias de 2do a 4to a través del formulario de inscripción.**

4) Los/las estudiantes que tengan que recurrar materias de 2do a 4to año DEBEN inscribirse considerando el horario que corresponde al curso y comisión en los que cursó por primera vez. Ejemplo: si en 2022 cursó en 2do 1era, debe recurrar en 2do 1era.

5) A aquellos/as estudiantes que prevean **solicitar equivalencia de alguna materia** les recordamos que deberán leer la noticia que se publicará el día 15 de abril, en la que se indicará el procedimiento y la documentación que deberán presentar para hacer el trámite. Por lo tanto, deben inscribirse en la/s materia/s en las que solicitarían equivalencia e iniciar la cursada hasta que la solicitud sea respondida.

6) Respecto de la situación de estudiantes que deseen solicitar cambio de turno les informamos que en el formulario de inscripción habrá un ítem específico para eso. Para realizar la solicitud, les pedimos que descarguen el modelo de nota desde el enlace que figura al pie de este párrafo, lo completen y lo suban en el ítem correspondiente del formulario. La solicitud de cambio de turno sólo se podrá presentar para materias de 2do año. El pedido no implica el otorgamiento del mismo. Por lo tanto, se aclara que deberán anotarse y empezar a cursar en el turno y curso de origen hasta que la solicitud sea respondida.

Descargar [nota modelo de Cambio de Turno](#)

7) LAS SOLICITUDES DE 2DA CARRERA NO SE PODRÁN REALIZAR EN ESTE MOMENTO, QUEDANDO A LA ESPERA DE NORMATIVA DEL NIVEL CENTRAL AL RESPECTO. INFORMAREMOS OPORTUNAMENTE.

8) Los ingresantes a 1er año, inscriptos en marzo 2022 NO DEBEN llevar a cabo esta inscripción. Serán incluidos en TODAS las materias correspondientes al primer año en carácter de cursada regular. Si alguno de ustedes decide no cursar alguna materia o cursarla libre, deberá comunicarlo a los/las preceptores/as de la carrera durante la primera semana de clases.

Consideraciones específicas

INSCRIPCIÓN EN MATERIAS DEL PROFESORADO DE FÍSICA

- A) Los/las alumnos/as que cursaron en **1ero 2da** de **Física** deben inscribirse en **2do 2da** correspondiente al Profesorado de **Física**.
- B) Los/las alumnos/as que cursaron en **2do 2da** de **Física** deben inscribirse en **3ero 1era** de **Física**
- C) Los/las alumnos/as que cursaron en **3ero 1era** de **Física** deben inscribirse en **4to 1era** de **Física**
- D) Los/las alumnos/as que habiendo cursado el Tronco Común en alguna de las orientaciones, al anotarse en 3er año, deberán continuar en la misma orientación. (Por ejemplo: Tronco común Física continúa en 3º 1ª de Física)